

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): GOMEZ VASQUEZ GERMAN

Título Habilitante: 25-PUC/C-J-004-03

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA

Plan de Manejo Forestal: POA 8

Res. de Aprobación del Plan: 278-2013--GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U

Inicio de vigencia del Plan: 17/09/2013
Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 1741.37

Consultor/Regente que suscribió BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 19/10/2015, Término: 22/10/2015

Nro Res. Inicio PAU: 127-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 279-2016-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.074U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

datorizada								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	segun	Volumen movilizado sin autorización		% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	
				reporte de extracción	(m3)	relación al total del volumen	del volumen	
				(m3)		movilizado	aprobado	



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Chorisia integrifolia Lupuna	274	12 240.0	47.084	19,6%	17,2%
2	Copaifera reticulata Copaiba	271	28 269.786	183.277	67,9%	67,6%
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco	307	59 199.452	179.108	89,8%	58,2%

Fuente: Resolución N° 279-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 18:20:59

Inciso	Descripción
	Realizar extr <mark>acciones foresta</mark> le <mark>s sin la c</mark> orr <mark>espon</mark> diente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, as <mark>í como la trans</mark> formación y c <mark>omerc</mark> ializ <mark>aci</mark> ón de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árbo <mark>les en estad</mark> o de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

